



DECRETO N° 316

CASTRO, 21 de Julio del 2017.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 la ley N° 19.886 de compras Públicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. Ernesto Copec S.A., RUT N° 99.520.000-7, por la suma de \$2.365.702 (Valor sin IVA) la adquisición N° 2730-95-L117, denominada "Adquisición de Lubricantes para Camiones y Maquinaria Pesada", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.04.011.002 c.c. 02.02.03 Camiones DIMAO y 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02 Camiones DOM, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP/DMV/OCHR/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(S)